

## COMUNICADO DE PRENSA

### Organismos y empresas afectadas se unen para pedir al Gobierno que permita el uso de piscinas desde la fase 1.

**15 de mayo de 2020** – Tras la publicación de la Orden Ministerial en la que se detalla la relación de actividades permitidas por el Gobierno en aquellas regiones que ya han pasado a la Fase 1 de la desescalada, las asociaciones firmantes, muestran su desacuerdo ante la exclusión explícita del uso de piscinas y zonas de agua, y manifiestan que:

1. Resultan incomprensibles las razones por las que se permiten una amplia variedad de actividades deportivas en instalaciones al aire libre y excluyen explícitamente aquellas que se desarrollan en piscinas; especialmente porqué:
  - a. está demostrado que el agua tratada de la piscina es un entorno seguro ante el COVID-19, tal y como avalaron la Organización Mundial de la Salud (OMS) y más recientemente el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
  - b. Las medidas generales de higiene y distancia social aplicables a otras prácticas e instalaciones deportivas pueden aplicarse en la piscina, y las que puedan ser específicas a ésta son ya conocidas.
2. Por todo ello, pedimos al Gobierno de España reconsiderar la exclusión mencionada, y permitir la apertura de las piscinas y zonas acuáticas, obligando a cumplir las medidas de prevención e higiene exigibles al resto de establecimientos y actividades autorizadas dentro de la Fase 1 de transición hacia la nueva normalidad.

